

EL SIGLO XX. El nuevo rol del Estado a partir de la década de 1920

Autor: Santiago Lorenzo Schiaffino

Fuente: Proyecto Odisea, 2005.

Hasta el segundo lustro del siglo XX se concibe al Estado como un guardián del orden público, que no debe intervenir en los asuntos económicos y sociales que se planteen en el país. Esta idea es puesta en tela de juicio durante convenciones del partido radical en los años 1903 y 1906, especialmente por parte de Valentín Letelier. La idea de un estado con mayores atribuciones se vuelve a plantear en la convención de la juventud radical en 1917 y en la elección presidencial de 1920, por parte de los precandidatos de la Alianza Liberal, Eliodoro Yañez y Arturo Alessandri.

En la década de 1920 la idea de un Estado interventor se ha socializado en el mundo, en consideración a que el Tratado de Versalles establece que la reconstrucción de Europa, asolada por la Primera Guerra Mundial, debería ser una tarea de los estados y no producto de iniciativas particulares.

Arturo Alessandri, durante su primer gobierno, insiste sin éxito en que el Estado debería tener un mayor protagonismo. La Constitución de 1925, en gran parte obra de ese mismo mandatario, le da al Estado amplias facultades en la planificación, en cautelar el bien común, el derecho al trabajo, el seguro social, la salud pública y la educación, que es declarada como su atención preferente.

La acción del Estado alcanzará niveles insospechados hasta entonces en el gobierno de Carlos Ibáñez (1927-1931). Durante su mandato, se piensa que modernizar es sinónimo de estatizar; de ahí que se organice el aparato estatal, creándose el Ministerio de Fomento, direcciones generales y superintendencias. Se funden algunos servicios públicos, se reestructuran otros y se amplía la burocracia para cumplir las nuevas funciones del Estado. Se intervienen y supervigilan los organismos intermedios (municipalidades, sindicatos, centros previsionales) y se acentúa el peso estatal de la educación. Además se crea un aparato paraestatal, que ofrece líneas de crédito, coordina actividades extractivas y fomenta la expansión en varios rubros de la economía. Entre estos organismos se pueden mencionar la Superintendencia del Salitre y Yodo, el Consejo de Fomento Salitrero, el Instituto de Crédito Industrial, el Consejo de Fomento Carbonero, la Caja de Colonización Agrícola y la Línea Aérea Nacional.

Para sustentar un Estado tan comprometido con el desarrollo económico, hubo que asegurar la recaudación de tributos y cautelar el buen uso de los recursos públicos, creándose la Contraloría General de la República, la Oficina de Presupuesto, el Consejo Nacional de Finanzas y la Tesorería General de la República.

Luego de la crisis mundial de 1929, que, como se dijo, hizo pensar a muchos que el capitalismo había colapsado, se da mayor prestancia a la intervención estatal. Por tal motivo, durante el período de la República Socialista (VI-IX- 1932) que corresponde a un momento de enorme inestabilidad política, el Estado asume completamente el papel de controlar y reorganizar la economía en ese difícil momento. Se organiza lo que ha sido denominado como Estado Benefactor. Se crea el Comisariato de Subsistencias y Precios, encargado de adquirir, controlar y fijar el precio de los artículos de primera necesidad; se suspenden los lanzamientos de arrendatarios sin recursos para pagar el canon por sus viviendas; se dispone gravar las grandes fortunas y crear empresas estatales encargadas de la producción. Como se declara por medio de *La Nación*, diario del Estado, el objetivo de gobierno

apuntaba a dar “*un golpe de muerte a los conceptos liberales e individualistas que hasta ahora han presidido la existencia del Estado*”.

Otro hito en este proceso tendente a dar protagonismo al Estado, se alcanza a partir del gobierno del Frente Popular en 1938. Entonces se crea la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) (1939), que circunstancialmente se encarga de la reconstrucción de las ciudades devastadas por el terremoto de Chillán ese año, y de manera permanente orientará la política económica del gobierno, encargándose de la *investigación, financiamiento y participación en cualquier proyecto que significara promover el crecimiento económico*. No se trata de desplazar a la empresa privada, por el contrario, la idea era apoyarla otorgándole crédito barato y subvenciones. Se pretendía consolidar la política de sustitución de importaciones iniciada a fines de la década de 1920, que hasta entonces había resultado exitosa en cuanto a alimentación y vestuario, pero no en cuanto a bienes de capital. Gracias a la CORFO se produjo la industrialización del país, con la creación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) y se inicia la explotación de petróleo en Magallanes.

A pesar del importante papel cumplido por la CORFO en la industrialización de Chile, en el largo plazo creó malos hábitos en el empresariado nacional, protegidos por los subsidios y con un mercado cautivo, en general brindaban productos de regular calidad y caros. En el caso de las empresas estatales, el *clientelismo* de los partidos de gobierno determinó que habitualmente se contratara a muchos más trabajadores que los requeridos, lo que implicaba un paro encubierto que pesaba sobre la economía nacional.